

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día treinta de junio de 2010 en la clínica podológica Clínica del Pie Pododiz, S.L., de CIF: [REDACTED] sita en C/ [REDACTED] 30205 - Cartagena, Murcia.

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el domicilio citado, destinada a radiología podológica, que tiene la última inscripción el 12 de mayo de 2005, con el nº RX/MU -1326 en el Registro Oficial de Instalaciones de rayos X para Diagnóstico Médico de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Titular y Director de la instalación.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**OBSERVACIONES**

**UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

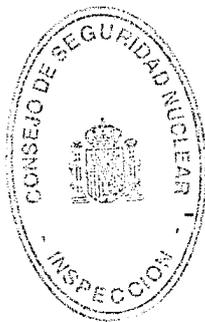
- La instalación de rayos X se encuentra en sala existente en la clínica ubicada en la planta baja de un edificio de viviendas. La sala colinda con quirófano, otras dependencias de la clínica y local comercial. \_\_\_\_\_
- Los dos equipos de rayos x que están inscritos en la instalación están ubicados en la misma sala, y son un fluoroscopio marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 01/040 y un intraoral [REDACTED] modelo [REDACTED] nº de serie 23482/890029. \_\_\_\_\_
- El titular de la instalación manifiesta que el intraoral no lo suele utilizar. \_\_\_\_\_
- La sala está reglamentariamente señalizada, con aviso a embarazadas,

- disponiendo de control de accesos a la misma alejado del público. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un delantal y guantes plomados. \_\_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- Actuando como operador el Sr. [REDACTED] se realizan disparos sobre fantoma de agua que dan las siguientes lecturas:
  - Con el equipo [REDACTED] se utiliza la técnica de 40 kV, 20  $\mu$ A con tiempo automático, registrándose e pie de tubo una tasa de dosis de 71  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_
  - Con el equipo [REDACTED] 65 kV, 8 mA y 0,3 s, disparando sobre fantoma situado en el suelo a un metro de distancia, estando el operador fuera de la sala, se registró una tasa de dosis de 4,4  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_

Del diario de operaciones se deduce que se realizan unas 12 fluoroscopias al mes. \_\_\_\_\_

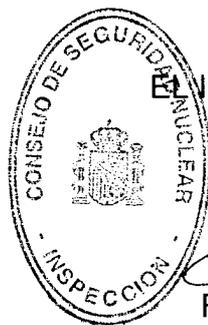


### TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se justifica la acreditación del titular para dirigir la instalación. \_\_\_\_\_
- El último control de calidad fue realizado en mayo de 2010 por la por la UTPR [REDACTED] Sin anomalías detectadas. \_\_\_\_\_
- En el momento de la inspección esta instalación dispone de un dosímetro de solapa cuyo último informe dosimétrico, realizado por [REDACTED] en marzo de 2010, no arroja lecturas significativas, así como del resumen anual de 2009 de lecturas no se desprende dosis significativa alguna. \_\_\_\_
- La Inspección recuerda al titular que debe tener un programa de protección Radiológica según el R.D. 1085/2009. \_\_\_\_\_
- Se aporta certificado de conformidad de la instalación y contrato suscrito por la UTPR [REDACTED] \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la

presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 1 de julio de 2010.



INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
C. S. N.:

Fdo.:

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de Clínica del Pie Pododiz, S.L., Cartagena, Murcia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

**PODOLOGOS**

**PODODIZ**  
clínica del pie

**PODODIZ, S.L.**